

Búsqueda | Procesos | Contratos | proveedores | Mis procesos | Menú | Ir a

Buscar...

 Escritorio → Menú → Procesos de la Entidad Estatal → Expediente → **Actualizar proceso**

 DOCS PROCESO EN EDICIÓN
 REF: CPS-122-2026

Editor

Volver

Guardar

>

Contratación régimen especial

Información general

UC: CONTRATACIÓN

- 1 Información general
- 2 Configuración
- 3 Cuestionario
- 4 Documentos del Proceso

Proceso Régimen especial

Número del proceso CPS-122-2026 *

Nombre ARLEY VALENCIA *

 Descripción
 PRESER SERVICIOS DE
 COORDINADOR PARA EL PIC
 MUNICIPAL

 Relacionar con otro
 proceso Sí No

 Con fase de
 presentación de Sí No
 ofertas

ID técnico CO1.BDOS.10304710

Clasificación del bien o servicio

Código UNSPSC 80111500 - Desarrollo de recursos humanos *

Lista adicional de códigos

 UNSPSC [Agregar](#)

Plan anual de adquisición

 ¿Es una adquisición del PAA? Sí No

Motivo de la creación del

Proceso sin adquisiciones PAGO PAA

 EESANRAFAL3 06/01/2026
 9:41 (UTC -5 horas)

definidas:

Publicidad Proceso

 ¿Uso del módulo de forma
 publicitaria? Sí No

*

De acuerdo con el artículo 53 de la Ley 2195 de 2022, las entidades estatales de régimen especial deben publicar su actividad contractual en SECOP. Mediante este módulo podrán gestionar sus procesos de manera publicitaria o transaccional.

Información del contrato

Tipo Decreto 092 de 2017 *

 Justificación de la modalidad
 de contratación Decreto 092 de 2017 *

Duración del contrato 7 Desorden *

 Fecha de terminación del
 contrato 31/12/2026 0:00

Dirección de notificaciones

 Utilizar la misma dirección de la unidad de contratación

Acuerdos comerciales

 Acuerdos Comerciales Sí No *

Documentos internos

No se han encontrado.



- Búsqueda
- Procesos
- Contratos
- proveedores
- Mis procesos
- Menú
- Ir a

Escritorio → Menú → Procesos de la Entidad Estatal → Expediente → **Actualizar proceso**

DOCS PROCESO EN EDICIÓN
REF: CPS-122-2026

Editor

Contratación régimen especial

Documentos Tipo

UC: CONTRATACIÓN

Documentos Tipo SI No Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

1 Información general

2 **Configuración**

Decreto 248 de 2021

3 Cuestionario

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?

SI No (30%) del presupuesto destinado a la compra de alimentos.

El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local y sus organizaciones, mínimo el 30% del presupuesto destinado a la compra de alimentos.

4 Documentos del Proceso

Sentencia T-302 de 2017

Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017

SI No Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Cronograma

Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Fecha de Firma del Contrato

Fecha de inicio de ejecución del contrato

Plazo de ejecución del contrato

MiPymes

Limitación de todo el proceso a MiPymes SI No *

Lotes

Definir lotes SI No *

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos? SI No *

¿Solicitud de garantías? SI No *

Precios

Valor estimado * POLICÍA

Utilice la lista de precios

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco

para la Implementación del

Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz SI No *

Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destino del gasto